



074

DECRETO No:

(06 MAR 2023)

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el Artículo 305 Numeral 2º de la Constitución Política, Artículo 94 Numeral 2º del Código de Régimen Departamental,

DECRETA

Artículo 1º. Nombrar a partir de la fecha al señor **CARLOS EDUARDO CALDERON SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.982.920 de Pasto, en el cargo de Profesional Universitario (8/9), Código 219, Grado 04, del Despacho del Gobernador del Departamento de Nariño.

Artículo 2º. Comunicar al señor CARLOS EDUARDO CALDERON SALAZAR, el contenido del presente Decreto a través de la Subsecretaría de Talento Humano de la Gobernación de Nariño, al correo electrónico: calcarlos457@hotmail.com.

Artículo 3º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan de Pasto, a los **06 MAR 2023'**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JHON ALEXANDER ROJAS CABRERA
Gobernador del Departamento de Nariño

	Fecha	Firma
Proyectó: María Camila Gómez Moreno- Profesional Universitario STH	marzo de 2023	
Aprobó: Vanesa Coral A. - Subsecretaria Talento Humano	marzo de 2023	
Revisó: Miryam Paz Solarte - Jefe Oficina Asesora Jurídica	marzo de 2023	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		